

**PLAN DE TRABAJO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL**

I. INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo responde a la fase 4 del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, la cual consiste en la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, para llegar a este documento se recogió las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía que constan en las actas suscritas por la autoridad y los representantes de quien hace las veces de Asamblea Ciudadana Local.

Las sugerencias y recomendaciones antes mencionadas fueron recogidas en un ejercicio de mesas temáticas propuestas para la fase 3 de deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, asegurando la participación y el intercambio de ideas y sugerencias de parte de la ciudadanía.

II. ANTECEDENTES

En atención a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, en el marco de las disposiciones y el cronograma establecido para desarrollar la rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las entidades vinculadas, el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos ejecutó las fases señaladas para su cumplimiento.

Respecto de la fase 3, el día 22 de mayo de 2024 se llevó a cabo, el evento de deliberación pública de forma presencial, el cual contó con la presencia de varias instituciones públicas y privadas, miembros de la sociedad civil, así como con la presencia de quien hace las veces de Asamblea Ciudadana Local.

Posterior a la deliberación pública se conformaron cuatro mesas de trabajo, con las temáticas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia, Inclusión Social y Derechos de Minorías, Igualdad de Género y Prevención de Violencias y, Coordinación Interinstitucional de Protección de Derechos.

III. BASE LEGAL

De conformidad con el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, “*Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.*

Dirección: Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca
Teléfono: (04) 2400298 - (04) 2400299 **Correo:** info@ccpidguayaquil.gob.ec

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

El artículo 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, respecto del proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las entidades vinculadas, prevé en las fases 3 y 4 la elaboración de un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para que sean implementadas en la gestión de la entidad vinculada.

IV. OBJETIVO

Involucrar a la ciudadanía en la construcción de un plan de trabajo para el año 2024 incorporando las sugerencias y opiniones recogidas en la fase 3 del proceso de rendición de cuentas 2023, dentro del ámbito de las competencias del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil.

Dirección: Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca
Teléfono: (04) 2400298 - (04) 2400299 **Correo:** info@ccpidguayaquil.gob.ec



SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	COMPROMISO
Fortalecer la participación, comunicación y seguimiento de los distintos programas con enfoque en niñez y adolescencia.	Realizar mesas de trabajo que involucren a la ciudadanía para observar y realizar posibles sugerencias al funcionamiento de ciertos servicios o programas dirigidos a niñez y adolescencia.
Capacitar a los padres de familia, por medio de los Comités de Padres de Familia de las instituciones educativas de los sectores más vulnerables, incorporando a la Dirección de Deportes y de Vinculación con la Comunidad o la Empresa Pública DASE.	Coordinar con el Ministerio de Educación, la Dirección de Deportes, Vinculación a la Comunidad y EP DASE, una jornada de capacitación dirigida a los Comités de Padres de Familia, donde se explique el funcionamiento del Sistema, las rutas de atención y sensibilizar a la ciudadanía respecto de la importancia del Deporte para el correcto desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
Capacitaciones a Funcionarios respecto de prevención de violencia de género en el ámbito laboral, así como evitar la re victimización en los servicios.	Coordinar con distintos actores del Sistema una jornada de capacitaciones dirigidas a las Direcciones de la M.I. Municipalidad de Guayaquil en la temática sugerida.
Campañas educativas para prevenir la violencia de género.	
Jornadas de Socialización para conocer a las organizaciones e instituciones del Sistema.	Desarrollo de Feria “Guayaquil Ciudad de Derechos” en distintos sectores de Guayaquil.
Facilitar espacios para la expresión y el intercambio cultural.	



Generar mesas de trabajo desde las direcciones del Municipio hasta los Ministerios.

Continuar con mesas técnicas y de canalización de casos, donde se integra y articulan acciones con todos los actores del sistema.

Abg. Andrea Delgado Mera
SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS



Dirección: Gómez Rendón entre Noguchi y Rumichaca
Teléfono: (04) 2400298 - (04) 2400299 **Correo:** info@ccpidguayaquil.gob.ec